



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Mejoras  
introducidas en mesas de escribir y análogos = a favor de  
Don Fernando BIANCHI y RECHE, residente en Madrid, Marqués  
de Cubas, n° 7, dupl. -

=====

19-12-28

La presente patente de invención se refiere a mejoras intro-  
ducidas en mesas de escribir y análogos, del género de las  
constituidas por tableros articulados, que permiten reunir  
diversos elementos, tales como la máquina de escribir y las  
tableros necesarios para la escritura manual en un solo mue-  
ble.

La característica esencial del mecanismo que constituye las mejoras objeto de la patente, es permitir la obtención simultánea de cinco movimientos, a saber: dos de elevación, uno de avance, otro de retroceso y otro de giro. Los movimientos de avance y retroceso son efectuados inversamente por dos superficies superpuestas horizontalmente.

El fin propuesto con estas mejoras es la obtención instantánea de una mesa doble, triple y hasta cuádruple en virtud de los desplazamientos en diversos planos de los tableros que la integran.

Para la mayor comprensión de la invención a título de ejemplo, solamente, se ha representado en los adjuntos dibujos una forma de ejecución del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la fig. 1 es una vista lateral del mecanismo de accionamiento según la invención, considerado en conjunto.

La fig. 2 es una vista tomada por la parte posterior de la mesa, mostrando el dispositivo de accionamiento del mecanismo en detalle.

La fig. 3 muestra en detalle algunas piezas y movimientos del referido mecanismo.

Refiriéndonos a dichos dibujos, pasaremos a detallar el mecanismo perfeccionado objeto de la invención, considerando en primer lugar las características esenciales siguientes, que establecen marcadas diferencias entre los mecanismos anteriormente patentados por el mismo solicitante:

En efecto, se ha tratado en la presente invención, resolver una dificultad de técnica que presentaban en la práctica las mesas patentadas anteriormente. Dicha dificultad radicaba



en el hecho de que por exigir la disposición de los mecanismos su montaje directo sobre los tableros y pies de la mesa en madera, había de unificarse el trabajo de montaje mecánico con el trabajo de carpintería. Resultaba de ello, dos inconvenientes; uno el inherente a la necesidad de que el carpintero se convirtiera en montador mecánico. Otro que el montaje de piezas metálicas sobre la madera no permitía obtener el grado, precisión y fortaleza necesario a un perfecto funcionamiento.

Para obviar estos inconvenientes en la presente invención, se ha establecido una pieza 3 en cualquier metal apropiado, que por su simple adaptación a los tableros laterales de la mesa ya construida, constituye la armadura de sustentación de los brazos sustentadores de los tableros y a la vez marca exactamente los puntos de acoplamiento de los diferentes brazos móviles que sustentan los tableros para sus desplazamientos en las posiciones de abierto y cerrado.

Constituida así la armadura general de sustentación, independiente de la mesa en sí, se ha establecido también aisladamente de la mesa, el dispositivo accionador de la tensión del mecanismo, estableciendo una pieza en palastro 22 en la cual se acoplan y montan los diferentes elementos del mecanismo de accionamiento de la tensión.

Quedan así completamente separadas la parte de ebanistería en la fabricación de la mesa, la cual queda reducida a un trabajo corriente de ebanistería bajo medidas indicadas y la parte mecánica que puede realizarse en serie independientemente y montarse sin ninguna dificultad por obreros mecánicos sin intervención del ebanista.



Definida así esta característica esencial de la invención una mesa perfeccionada según la patente se encuentra constituida como sigue:

Por dos tableros el superior 1 é inferior 2 sobre el cual puede disponerse la máquina de escribir los cuales están articulados a la pieza de armadura 3, por medio de los brazos articulados por ambos extremos 4 y 5 para el tablero 2 y 6 y 7 para el tablero 1: debe tenerse en cuenta que el brazo 7 no se articula directamente sobre el tablero 1 sino sobre un tablero articulado intermedio que por su parte móvil 8 que queda en la posición de apertura formando tablero posterior, va unido a dicho brazo 7 y por su parte fija 15 va unido al tablero 1 constituyendo en la posición de apertura un larguero de sustentación del mismo, como se aprecia en las líneas de puntos de la fig. 1.

Los brazos 4 y 5 reciben su movimiento por medio del brazo 9 articulado en la parte central del brazo 5 el cual a su vez por el intermedio del brazo 14 transmite el movimiento al brazo 6 del tablero 1 y por tanto al brazo 7, permitiendo el accionamiento simultáneo de ambos tableros.

El brazo 9, recibe esfuerzo de la tensión que es transmitida a este directamente por la pieza 10 del dispositivo de accionamiento de la tensión, constituido como se aprecia en detalle en la fig. 2, por los siguientes elementos:

Tres muelles cilíndricos 11, 12 y 13 montados sobre una barra 20 que constituye el eje de accionamiento. Estos muelles están sujetos a dicho eje por uno de sus extremos y por el extremo libre a las piezas laterales 10 y central 10' unidas entre si por una barra transversal para obtener una igualdad de movimiento y esfuerzo. A las piezas 10 y sobre el eje

constituido por dicha barra transversal se unen las piezas 9 que transmiten el movimiento impreso al eje 20 por medio del piñón 21 que es a su vez accionado por el sin fin representado en la fig. 1 movido por la manivela M.

La utilidad de los muelles 11, 12 y 13 se comprende fácilmente con la sola inspección del dibujo, que pone de relieve su utilización como elementos complementarios del esfuerzo de accionamiento sufrido por el eje 20 permitiendo un accionamiento suave del mecanismo de tensión sin necesidad de realizar grandes esfuerzos sobre la manivela M.

Como ya se ha indicado todo este conjunto del dispositivo de accionamiento va montado sobre una pieza general de palastro 22 independiente de la mesa, permitiendo su fabricación separada y su montaje independiente. Igualmente ha de hacerse notar que el mecanismo representado por la fig. 1 es doble correspondiendo uno a cada costado de la mesa.

En la posición de cerrada de la mesa, esta queda completamente cerrada y fija por medio del cierre de persiana 19 y del seguro de fijación del tablero 1. Este seguro de fijación es accionado automáticamente por la persiana 19 enganchando y desenganchando el tablero 1 al cerrar o abrir la mesa y está constituido por una palanca 17 dispuesta a cada lado de la mesa sobre un pivote en el que gira libremente y provista en su cabeza de un enganche que coincide con el broche 18 de que va provisto el tablero superior. Esta palanquita 17 tiene una prolongación en ángulo obtuso dispuesta en forma tal que forma superficie de tope con el larguero superior 23 de la persiana 19. Como se aprecia en el dibujo, al bajar la persiana para abrir la mesa la acción del larguero 23 sobre la prolon-

gación de la palanquita 17 obliga a desengancharse esta del broche 13 y por tanto a dejar libre el tablero 1 para su accionamiento. Por el contrario al subir la persiana se verifica el movimiento inverso de enganche, impidiéndose así la posibilidad de dejar la mesa cerrada y el tablero<sup>1</sup> suelto. Este dispositivo constituye en sí otra característica de la invención.

En la fig. 3 se muestra en vista en plano y de perfil una mejora introducida en el mecanismo de los dos tableros suplementarios colocados en los extremos exteriores a ambos lados de la mesa, los cuales pueden abatirse o desplazarse horizontalmente aumentando así la superficie practicable de la mesa.

En la disposición A el tablero 24 está abatido y pendiente del eje 25 consistente este en una varilla metálica de sección circular sobre la cual corren los dispositivos 26 que sirven de sostén giratorio a dicho tablero. En uno de los extremos del referido tablero hay practicada una ranura 27 en donde tiene su juego el pivote 28 de la palanca 29. El otro extremo de esta palanca 29 está conectado también giratoriamente con la pieza 30, la cual sirve para guardar la distancia entre las varillas o ejes 25 y 31, girando ambas unidas sobre el eje 31. El extremo inferior de la pieza 30 gira a su vez sobre el eje 25.

Se ha mostrado en detalle en esta figura la pieza 32, la cual por su importancia merece una descripción especial. Esta pieza, va conectada en el extremo del tablero 24. Uno de sus extremos está unido giratoriamente a la pieza 30 y estas dos piezas unidas giran también por la varilla 25.

La pieza 32, tiene practicada una ranura longitudinal en

16 NOV 1928  
ESPECIAL MOVIL

su centro por la cual se desliza el pivote 28 de la pieza 29. En el centro de esta ranura está previsto un muelle de lámina de acero 33 que obliga al pivote 28 a introducirse en la muesca 32, al verificarse el movimiento ascensional del tablero como se demuestra en la fig. B en líneas de puntos. Esta lengüeta mantiene el pivote 28 dentro de la muesca bajo los efectos de su presión hacia arriba y le impide salir de dicha muesca 34. La inspección del dibujo permite apreciar que este ajuste del pivote 28 se verifica automáticamente al imprimir al tablero un movimiento de elevación pues al girar sobre la varilla 25, la pieza 29 pierde su perpendicularidad, resbalando y desplazándose hasta introducirse el pivote 28 en la muesca 34.

El funcionamiento de una mesa perfeccionada según la invención es el siguiente:

Suponiendo la mesa cerrada, como aparece en trazo lleno en la fig. 1, se abre en primer lugar, el cierre de la persiana 19 y se desciende esta. Al verificar este movimiento su larguero superior 23 accionará la prolongación 17 de la palanca de seguro la cual se desenganchará del broche 18 liberando el tablero superior. Una vez descendida la persiana por completo, se toma el tablero superior 1 con una mano y el tablero inferior 2 con la otra y se imprime al primero un movimiento hacia arriba y hacia atrás y al segundo un movimiento de tracción y de elevación, hasta que adquieran la posición de las líneas de puntos. Como se aprecia, en el dibujo la articulación 6 del tablero superior forma con sus dos ramas un ángulo obtuso que obliga al tablero 1 a sobrepasar la vertical de la rama superior de dicha articulación 6, evitando que

pueda venirse hacia adelante bajo un pequeño impulso. El resto de los movimientos por su fácil apreciación es innecesario detallarle.

Una vez los tableros desplegados, se acciona la manivela M hasta obtener la tensión necesaria para evitar bamboleos o vibraciones en la mesa. Debe hacerse notar que el tablero inferior 2, encaja en final de carrera en dos topes en forma de cuña no representados que limitan esta carrera y le sirven de puntos de fijación.

De entenderse bien que las variaciones introducidas en cuanto a formas dimensiones y establecimientos de los perfeccionamientos objeto de la invención caerán dentro del dominio de esta.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en las mesas de escritorio y similares, caracterizadas por disponerse aisladamente los elementos mesa y los elementos que constituyen el dispositivo accionador de los tableros móviles de la misma, en forma tal que puedan establecerse aisladamente la construcción de la mesa en sí por los obreros correspondientes de ebanistería y la construcción de los mecanismos de accionamiento y su montaje por obreros mecánicos.

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por

establecerse dos piezas idénticas en metal apropiado, dispuestas para ser acopladas a cada uno de los tableros laterales de la mesa, cuyas piezas constituyen la armazón general del mecanismo de sustentación y accionamiento de los tableros a la vez que por si solas sirven para ajustar las diferentes piezas de este mecanismo entre si exactamente para su perfecto funcionamiento.

3.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque el dispositivo de tensión de la mesa se encuentra montado en su conjunto sobre una pieza de palastro que se acopla directamente al tablero posterior de la misma sujetándose en esta y en los dos tableros laterales permitiendo por tanto su fabricación y montaje separadamente de la instalación de la mesa.

4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el dispositivo de tensión está constituido por una barra constituyendo un eje accionado por un piñón dentado que a su vez es accionado por un sin fin movido por una manivela, estando dispuestos sobre este eje muelles de tensión cilíndricos unidos al mismo por uno de sus extremos y por el opuesto a dos piezas extremas o brazos de palanca que se articulan sobre las barras de accionamiento y sustentación de los tableros móviles, transmitiéndolas el efecto de tensión de dichos muelles, siendo estos precisamente cilíndricos y no cónicos como ya han sido utilizados, con el fin de obtener una línea de esfuerzo de dirección constante lo cual no puede obtenerse con muelles cónicos, los indicados brazos de palanca que pueden disponerse en número variable están unidos entre sí por una barra transversal que unifica el esfuerzo de tensión.

16 NOV



- 10 -

5.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el tablero móvil superior de la mesa, no se encuentra directamente articulado a las palancas de articulación de los tableros sino por el intermedio de un tablero dividido en dos partes una de las cuales constituye un larguero de sustentación del tablero superior y la otra constituye una prolongación del tablero posterior de la mesa al ser ésta abierta para su utilización, siendo precisamente esta segunda parte de dicho tablero adicional la que se une a los brazos de sustentación y accionamiento de los tableros móviles cuyos brazos van unidos directamente a la pieza general de armadura; obteniéndose de esta forma la posibilidad de prescindir de la articulación en bisagras utilizadas anteriormente.

6.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, especialmente la reivindicación 5, caracterizadas por la posibilidad de establecer el tablero superior en una sola pieza o en varias plegables sobre si o articuladas en escalerilla formando varios planos.

7.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los ángulos formados entre si por los brazos de sustentación del tablero superior en la posición de apertura de la mesa, son ángulos obtusos cuya rama superior sobrepasa la verticalidad, con el fin de obtener un asiento firme de este tablero y evitar la posibilidad y tendencia de este a cerrarse por si solo o bajo un peso reducido.

8.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por establecerse un dispositivo de sujeción del tablero superior en la posición de cierre automáticamente se -



cionado por el movimiento de la persiana al pasar a las posiciones de cierre y apertura, constituido en sí por una palanca de enganche provista de una prolongación sobre la cual obra el larguero superior de la persiana obligando a ejecutar a la palanca el movimiento de cierre y de apertura sobre un broche dispuesto en el tablero superior de la mesa.

9.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por proveerse cuñas-tope de fijación en los tableros laterales de la mesa teniendo por objeto recibir y estabilizar el tablero móvil interno portador de la máquina de escribir.

10.- Mejoras introducidas en mesas de escribir y análogos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

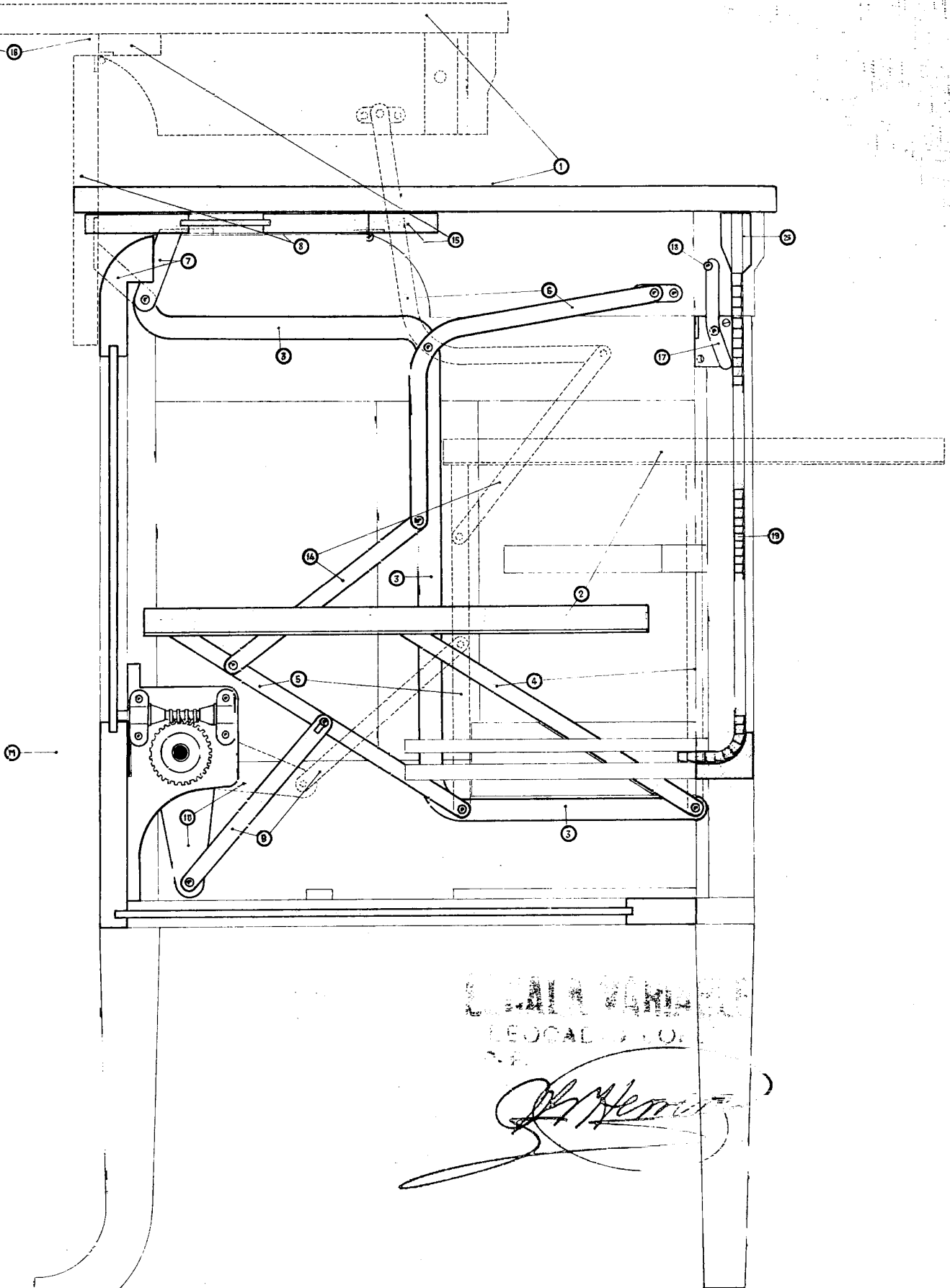
Consta esta memoria de once páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 16 de noviembre de 1923.

Leocadio López y López

P.P.=

Fig. 1



ESPECIAL MOVIL

*Handwritten signature*

Fig. 2

16 NOV 1922  
ESPECIAL MOVIL

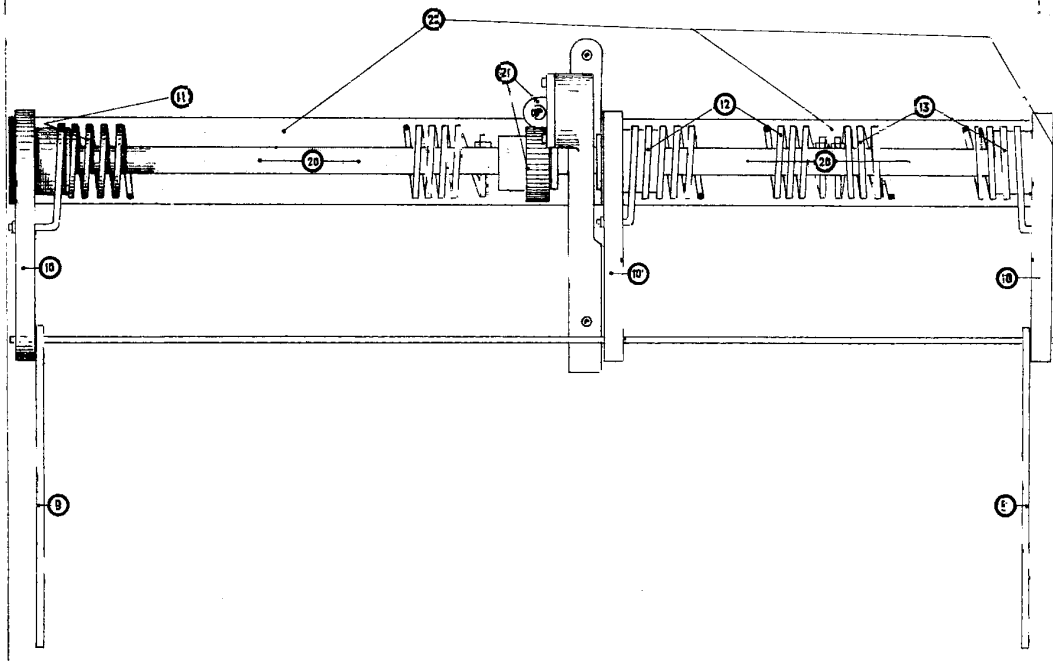
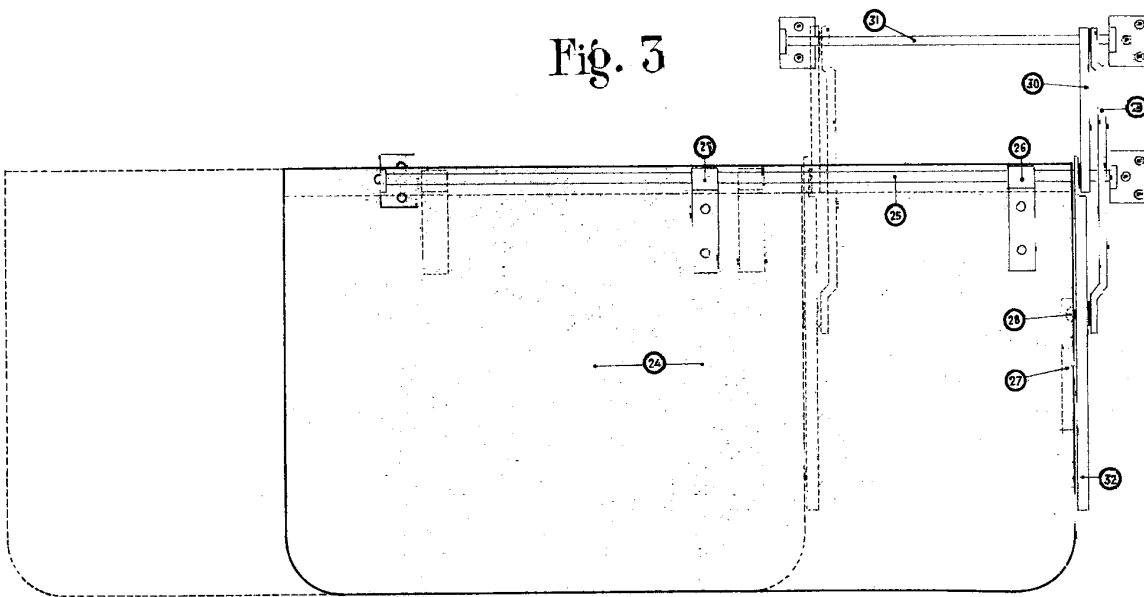


Fig. 3



(A)  
ESCALA VARIABLE  
LEOGACIO LOPEZ  
P. B.

*L. Herrero*

